

**ARCOS DE JALÓN**

APROBACIÓN de la lista provisional de personas admitidas en el proceso de selección para cubrir, mediante el sistema de concurso, una plaza de técnico de gestión municipal para la cobertura por personal funcionario de carrera para el Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria), en aplicación de la disposición adicional sexta de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Por Resolución de Alcaldía nº 26 de 27 de febrero de 2023 se aprobó la lista provisional de personas admitidas en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Técnico de Gestión Municipal para la cobertura por personal funcionario de carrera para el Ayuntamiento de Arcos de Jalón, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, de conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria nº 145 de 19 de diciembre de 2022, cuyo contenido se reproduce a continuación:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS

| <i>D.N.I.</i> | <i>Apellidos y Nombre</i> |
|---------------|---------------------------|
| ***1026** | CASADO ALGORA, SILVIA |
| ***4115** | MALLO MONTOTO, DAVID |
| ***6201** | TORRES CALLE, SANTIAGO |

Relación de personas excluidas

NINGUNA

La referida lista está a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://arcosdejalon.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios.

Lo que se hace público, concediéndose un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular alegaciones o subsanar defectos a que hubiera lugar. Transcurrido dicho plazo se dictará Resolución con la lista definitiva de aspirantes admitidos.

Arcos de Jalón, 28 de febrero de 2023. – El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina 535

BOPSO-26-06032023